



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 013** DEL **16 DE FEBERO 2023**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012021-00136-00	PERTENENCIA (Ley 1561/2012)	CARLOS ENRIQUE GARZÓN GUEVARA	JESÚS ALFONSO GARZÓN GUEVARA Y OTROS	15-febrero-23	NIEGA EXCEPCIONES PREVIAS.
2527940890012021-00149-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ	BETTI CONSUELO GUEVARA MARTÍNEZ Y OTROS	15-febrero-23	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR 10 DÍAS.
2527940890012021-00169-00	PETENENCIA	LUZ STELLA ROMERO ROMERO	JAIME ROMERO ROMERO Y OTROS	15-febrero-23	RECHAZA DE PLANO EXCEPCIONES PREVIAS, CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO.
2527940890012022-00058-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	ERICSSON ÁVILA TORRES	15-febrero-23	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2527940890012022-00211-00	EJECUTIVO H.	BANCO POPULAR S.A.	HÉCTOR ARMANDO MÉNDEZ RINCÓN	15-febrero-23	REQUIERE A LA PARTE ACTORA.
2527940890012023-00016-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLAUDIA MILENA SABOGAL RINCÓN	15-febrero-23	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
2527940890012023-00017-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	U. D. G. V.	15-febrero-23	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012023-00017-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	U. D. G. V.	15-febrero-23	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012023-00018-00	INTERROGATORIO DE PARTE	WILMER ALBEIRO PADILLA RODRIGUEZ	JOHN RINSON SANTACOLOMA ACOSTA	15-febrero-23	INADMITE SOLICITUD, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 16 de febrero de 2023, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes

Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b621fc7f33d22b844f1c1535a76ffb55d2fd8be5716f0b8ceeb62543fb5780e**

Documento generado en 15/02/2023 04:46:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>